	Ayu	ntamien	Sello de Salida		
		Negociado y Funcionario SEC SECRETARIA 55 FCR			
		®SEC14S1CE	⊜SEC14C00I	01-06-20 10:52	
	Asunto			Destinatario	

CREACION DE MESA LOCAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARTOS.-

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **28 de mayo de 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

15.- PROPUESTA DE CREACION DE LA MESA LOCAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARTOS.- Teniendo en cuenta las normas de organización, funcionamiento y constitución de la mesa local de movilidad urbana sostenible para organizar y planificar el territorio a través de un modelo de movilidad inteligente en el municipio de Martos.

Vista la necesidad de su creación como órgano no necesario de la estructura de este Ayuntamiento para establecer los principios, líneas estratégicas y objetivos para fomentar la movilidad urbana sostenible del municipio de Martos.

Examinado dictamen que emite la Comisión municipal informativa de mantenimiento, movilidad, servicios públicos y Polígono Industrial, en sesión celebrada el día 25 de mayo pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar la regulación de la participación social a nivel local por el Excmo. Ayuntamiento de Martos en el proceso de adopción de principios, líneas estratégicas y objetivos para fomentar la movilidad urbana sostenible del municipio de Martos a través de un modelo inteligente y sostenible, mediante la creación de una mesa local de movilidad urbana sostenible, que estará sujeta a las disposiciones que constan en el expediente instruido al efecto.

Segundo.- Dese la suficiente publicidad del acuerdo adoptado en el portal de transparencia y web municipal.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F.,

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	pCd0TTPVu4tFlzOhZkrCQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente		01/06/2020 13:11:28
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	01/06/2020 12:36:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	Url De Verificación https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pCd0TTPVu4tFlz0hZkrCQw==		DhZkrCQw==



aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

V° B° EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	pCd0TTPVu4tFlzOhZkrCQw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Firmado Por Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente		01/06/2020 13:11:28		
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	01/06/2020 12:36:24		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pCd0TTPVu4tFlz0hZkrCQw==				

